

CITACIÓN

**ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS TACOPPS PRIVATE DEBT FONDO DE INVERSIÓN**

**Fondo de inversión administrado por Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos (la “Administradora”)**

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Compass TacOpps Private Debt Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, en Rosario Norte N°555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:20 horas en primera citación, y a las 10:35 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y a los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes en primera citación y, en segunda citación una vez transcurridos 15 minutos desde el término de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”; /ii/ el Título IV. “*Política de Endeudamiento*”; /iii/ el Título VI. “*Series, Remuneraciones y Gastos*”; /iv/ el Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*”; /v/ el Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”; e /vi/ incorporar un nuevo Título XI. “*Política de Operaciones Habituales con Fondos Administrados por la Administradora*”;
 2. Aprobar una “*Política de Operaciones Habituales con Relacionados*”; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados y se encuentran disponibles desde el 1° de abril de 2025 en el sitio web de la Administradora, archivos que podrá encontrar dentro de la carpeta electrónica del Fondo en www.cgcompass.com/chile/.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, se informa a los Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 19 de mayo de 2025 a las 18:00 horas, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleascompass@cgcompass.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante, el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar, el proceso de acreditación y documentación de las Asambleas se encuentran disponibles en el sitio web www.asambleascompass.evoting.cl.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos se realizará a través de video-conferencia en línea, según se detalla en el sitio web antes referido.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

GERENTE GENERAL
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS